MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N°576/14

Asunción, 6 de junio de 2014

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N°416/14, con fecha 06/06/2014 ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 04/2014 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"** a la firma **H&B TRADING S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

RECIBI ACTA Y RESOLUCION
06/JUNIO/2014

Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

Recibió: Rosana Torres

REPORTE DE TRANSMISION

06 JUN. 2014 16:29

SU LOGO : MJT
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	603280	06 JUN. 16:29	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC N° 577/14

Asunción, 6 de junio de 2014

Señores
H&B TRADING S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 416 /14, con fecha 6 /06/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 04/2014 "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"** por un monto a contratar de **Gs. 315.006.750** (Guaraníes trescientos quince millones seis mil setecientos cincuenta).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

Recibió: Aníbal Gonzalez

REPORTE DE TRANSMISION

06 JUN. 2014 16:24

SU LOGO : MJT
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	280970	06 JUN. 16:23	01'00	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.